



Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

Mtro. Agustín Martínez Ibarra.

30 DE JUNIO DEL 2026

Respecto a la solicitud de evaluación de la propuesta técnica electrónica presentada por el(los) participante(s), en el procedimiento de Licitación Pública Nacional para el SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN 2026, PARA CUBRIR EL PERIODO 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, cumple con los requisitos técnicos.

Con relación a la evaluación por PUNTOS Y PORCENTAJES en la que se refiere en la Propuesta Técnica sujeta a evaluación por el área técnica, se desglosan a continuación sus resultados ponderados:

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS: 10 PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE LA PLANTILLA LABORAL DIRECTAMENTE RELACIONADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL; ASÍ MISMO EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 1 PERSONA DE SOPORTE TÉCNICO, PARA LO CUAL PRESENTARÁ CURRÍCULUM VITAE QUE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, ANEXANDO EL CERTIFICADO O CEDULA PROFESIONAL COMO TÉCNICO, CONSTANCIAS Y/O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. DEBERÁ INCLUIR AL MENOS 3 (TRES) INGENIEROS QUE SEAN RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE CADA FABRICANTE, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR SU CURRÍCULUM VITAE QUE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, ANEXANDO TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO DE INGENIERO, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS Y/O DIPLOMAS QUE DEMUESTREN SU CAPACITACIÓN Y ESPECIALIDAD OTORGADOS POR EL FABRICANTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. 1.- EXPERIENCIA (3 PUNTOS). SE OTORGARÁN PUNTOS SI EL <u>TÉCNICO DE SOPORTE TÉCNICO</u> ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL CONFORME A LO SIGUIENTE: • 1 AÑO DE EXPERIENCIA: 0.5 PUNTOS. • 2 O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA: 1 PUNTO. SE OTORGARÁN PUNTOS A LOS <u>3 INGENIEROS</u>	1. EXPERIENCIA: 3 PUNTOS 2. COMPETENCIA: 5 PUNTOS 3. DOMINIO: 2 PUNTOS



Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
			<u>RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN SI ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL CONFORME A LO SIGUIENTE:</u> 1 AÑO DE EXPERIENCIA: 1 PUNTO. 2 O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA: 2 PUNTOS. 2.- COMPETENCIA (5 PUNTOS): SE OTORGARÁN PUNTOS A LOS <u>3 INGENIEROS RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN SI ACREDITAN EL GRADO ACADÉMICO SOLICITADO CON CEDULA PROFESIONAL:</u> - SI LOS 3 INGENIEROS PRESENTEN CÉDULA PROFESIONAL COMO INGENIERO: 3 PUNTOS. - SI 1 DE LOS 3 INGENIEROS PRESENTA CÉDULA PROFESIONAL COMO MAESTRÍA: 5 PUNTOS. 3.- DOMINIO (2 PUNTOS): SI EL <u>TÉCNICO Y LOS INGENIEROS</u> CONTEMPLADOS, ACREDITAN CAPACITACIÓN Y ASÍ COMO EL LICITANTE, SE ACREDITAN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIDAD PARA EL SERVICIO: - SI PRESENTAN 1 CONSTANCIA Y/O DIPLOMA: 1 PUNTO. - SI PRESENTAN 2 O MÁS CONSTANCIAS Y/O DIPLOMAS: 2 PUNTOS. 1.- ESTADOS FINANCIEROS (6 PUNTOS). SE EVALUARÁ MEDIANTE SU DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2024, ASÍ COMO SU DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL CON ANEXOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). - SI EL LICITANTE ACREDITA INGRESOS EQUIVALENTES AL 10% DE SU PROPUESTA ECONÓMICA: 3	1. ESTADOS FINANCIEROS: 6 PUNTOS 2. EQUIPOS: 6 PUNTOS
		CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO: 12 PUNTOS.		





Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
			PUNTOS • SI EL LICITANTE ACREDITA INGRESOS EQUIVALENTES DEL 16% AL 20% DE SU PROPUESTA ECONÓMICA: 6 PUNTOS • SI EL LICITANTE ACREDITA INGRESOS MENORES AL 10% O NO PRESENTA SU DECLARACIÓN, NO OBTENDRÁ PUNTOS. 2.- EQUIPOS (6 PUNTOS). SE EVALUARÁ MEDIANTE LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO SU OFERTA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO TECNOLOGÍA ADICIONAL. • EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DONDE SE ACREDITE LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS CUMPLEN JUSTA, CABAL Y EXACTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA: 6 PUNTOS • SI EL LICITANTE NO PRESENTA LA DOCUMENTACION DE LOS EQUIPOS DONDE SE ACREDITE LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS, NO OBTENDRÁ PUNTOS.	
		PARTICIPACIÓN DE MIPYME: 2 PUNTO.	EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE ES MIPYME, Y QUE PRODUZCA BIENES DE ALTA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP, SE LE OTORGARÁ 2 PUNTOS. A LOS LICITANTES QUE NO ACREDITEN OBTENDRÁN CERO PUNTOS.	PARTICIPACIÓN DE MIPYME: 2 PUNTOS
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18 PUNTOS	EXPERIENCIA: 9 PUNTOS.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA AL MENOS 1 CONTRATO Y MÁXIMO 5 CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES EN	EXPERIENCIA: 9 PUNTOS





Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
DEL LICITANTE			CUANTO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA COMPROBAR UNA EXPERIENCIA DE 1 AÑO O MAS. SE ASIGNARÁN 9 PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS (MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5) BRINDANDO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SI ACREDITAN 1 SOLO CONTRATO DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO (MÍNIMO 1 Y MAXIMO 5). SE ASIGNARAN 4 PUNTOS AL LICITANTE. A LOS LICITANTES QUE NO ACREDITEN EL MÍNIMO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, NO SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN ALGUNA. EN CASO DE QUE DOS O MAS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	
		ESPECIALIDAD: 9 PUNTOS.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA AL MENOS 1 CONTRATO Y MÁXIMO 5 CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES EN CUANTO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA COMPROBAR UNA EXPERIENCIA DE 1 AÑO O MAS. SE ASIGNARAN 9 PUNTOS A AQUEL LICITANTE QUE PRESENTE LA MAYOR CANTIDAD DE CONTRATOS CONCLUIDOS (MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5) DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SI ACREDITAN 1 SOLO CONTRATO DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO (MÍNIMO 1 Y MAXIMO 5). SE ASIGNARAN 4 PUNTOS AL LICITANTE. A PARTIR DE ESTO, LA CONVOCANTE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS QUE CUBRAN LOS SUPUESTOS	ESPECIALIDAD: 9 PUNTOS





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
			ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. A LOS LICITANTES QUE NO ACREDITEN EL MÍNIMO DE ESPECIALIDAD, NO SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN ALGUNA.	
C) PROPUESTA DE TRABAJO	6 PUNTOS	METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS: 6 PUNTOS	LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE OBSERVE LA DESCRIPCIÓN EXPLÍCITA DE LA METODOLOGÍA QUE IMPLEMENTARÁ EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO Y EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS, EN EL CUAL DESCRIBA COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE. SE OTORGARAN 6 PUNTOS: - PROGRAMACIÓN Y/O CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL Y FORMA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE DISPONE LA EMPRESA. - EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL. - ORGANIGRAMA CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE. SI EL LICITANTE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO DESCRITO, CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS	PROPUESTA DE TRABAJO: 0 PUNTOS



2026
año de
Margarita





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS
			ESTABLECIDOS PARA ESTE SUBRUBRO. OBTENDRÁ CERO PUNTOS.	
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 PUNTOS	NÚMERO CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE: 12 PUNTOS.	SE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES EN CUANTO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE FIANZAS CUMPLIMIENTO U OFICIO DE HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE EL SERVICIO. SE ASIGNARÁN 12 PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO (MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5). Y AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. SI ACREDITAN 1 SOLO CONTRATO CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO (MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5). SE ASIGNARÁN 6 PUNTOS AL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACREDITA NI UN SOLO CONTRATO CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO (MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5). OBTENDRÁ CERO PUNTOS. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 12 PUNTOS
TOTAL:	60 PUNTOS			54 PUNTOS

R. Delgadillo

DR. RAUL DELGADILLO CRISTERNA
Jefe del departamento de imagenología
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades
Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS



2020
Margarita
Maza

Av. Belisario Domínguez No. 1000, 1er. Piso, Colonia: Independencia,
Guadalajara, Jalisco, CP 44340, Teléfono Directo: 33 36 18 27 60
Teléfono Comutador: 33-36-68-30-00, Ext.31430, 31467,31468, 31469.

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
**HOSPITAL DE
ESPECIALIDADES**
CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE

